



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

INFORME DE SITUACION ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Los resultados del proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno del MAG, que se comunican en el presente informe se obtuvieron del insumo del uso de la Guía Genérica para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la Republica, el Cuestionario para evaluar el Sistema de Control Interno del Ministerio de Hacienda de Costa Rica, período 2005-2006, para el fortalecimiento y evaluación del Sistema de Control Interno elaborado por la Comisión de Control Interno del Ministerio de Hacienda y modificada por la Unidad de Control Interno del MAG y aprobada por la Comisión Gerencial de Control Interno de este Ministerio, el cual servirá de punto de partida en el proceso de mejoramiento continuo de nuestra institución.

Esta evaluación servirá de base para perfeccionar el Sistema de Control Interno institucional y para la elaboración del plan de acción de la oficina de Control Interno del presente año, así como para la elaboración del Plan de Mejoramiento continuo.

Metodología de Autoevaluación

Para realizar este trabajo, se tomó como punto de partida la construcción de un cuestionario tomando como insumo el "Cuestionario de Evaluación del Sistema de Control Interno, período 2005-2006 del Ministerio de Hacienda" que evaluará las normas de la Ley de Control Interno como elementos generales que permitan a la institución conocer su estado en materia en control interno y tomar acciones para mejorar los elementos que debe mejorar.

Se realizaron reuniones de capacitación con los diferentes funcionarios responsables de los procesos elegidos para la autoevaluación llenando los formularios correspondientes, mediante el uso de una base de datos que facilitará el manejo de la información.

Alcance de la Autoevaluación

La Unidad de Control Interno del MAG creó tanto el cuestionario de autoevaluación como una metodología para la escogencia de los procesos a autoevaluar, con el propósito de escoger los procesos que se evaluarán para el año 2006 y que son los de mayor impacto para la institución.



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

Debido a lo anterior, se acordó en reunión de la Comisión Gerencial de Control Interno la escogencia de los procesos de los programas estratégicos del Ministerio y que cada uno de los directores representantes de la Comisión realizara dicha escogencia, quedando de la siguiente forma:

Dirección	Departamento/Area	Proceso
Despacho Ministerial	Planificación Estratégica	Planificación Institucional.
SEPSA	1.Estudios Económicos e Información. 2. Política Agropecuaria y Rural	1.Estudios Económicos e Información. 2. Política Agropecuaria y Rural
Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria.	1.Producción Sostenible 2.Gestión Empresarial	
Dirección Administrativa y Financiera.	1.Recursos Humanos 2.Proveeduría 3.Financiero Contable 4.Bienes y Servicios 5.SUNNI 6.Computo	1.1Salud e Higiene Ocupacional 1.2Relaciones de Servicio 1.3Capacitación 1.4Análisis Ocupacional 1.5Reclutamiento y Selección 1.6Registro y Control 2.1Gestión de Compras 2.2Almacenamiento 2.3Programacion y Control 3.1Tesorería 3.2Contabilidad 3.3 Presupuesto 4.1Adm. Bienes y Servicios 4.2 Adm. de los Servicios de Apoyo. 5.1 Servicio de Información Documental 5.2 Servicio de Edición Técnica 5.3 Divulgación Electrónica de Información (web). 6.1Redes y Comunicaciones



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

		6.2 Soporte Técnico 6.3 Desarrollo Aplicaciones
SENASA	Diagnóstico Veterinario	Diagnóstico Veterinario
	Registro y Control de Medicamentos Veterinarios. Programa Cont. Calidad de Alimentos Animales Unidad Adm. Y Financiera. Zoosanitario Nacional Zoosanitario Internacional. Medicamentos Veterinarios. Inseminación Artificial y Mejoramiento Genético Programa Gusano Barrenador.	Registro y Control de Medicamentos Veterinarios. Programa Cont. Calidad de Alimentos Animales Unidad Adm. Y Financiera. Zoosanitario Nacional Zoosanitario Internacional Cuarentena Animal. Zoosanitario Internacional Zoosanitario Exportación. Medicamentos Veterinarios. Inseminación Artificial y Mejoramiento Genético Programa Gusano Barrenador.
Servicio Fitosanitario del Estado.	Cuarentena Vegetal Exportación Centro de Información y Notificación. Cómputo Unid. Adm. Y Financiero Programas Especiales Laboratorios Insumos Agrícolas Programa Nac. Mosca de la Fruta. Sistema Información Geográfica.	

De acuerdo con la Guía Metodológica, se evalúan los siguientes componentes con las normas que incluye cada uno.



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

- 1) Ambiente de Control
- 2) Evaluación del Riesgo
- 3) Actividades de Control
- 4) Sistemas de Información
- 5) Seguimiento

RESULTADOS OBTENIDOS:

De la información obtenida en la autoevaluación de acciones que se realizan en los diferentes procesos para el cumplimiento a las normas de control interno en sus diferentes componentes, se presenta el resultado en la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO POR COMPONENTE EN CONTROL INTERNO DEL MAG

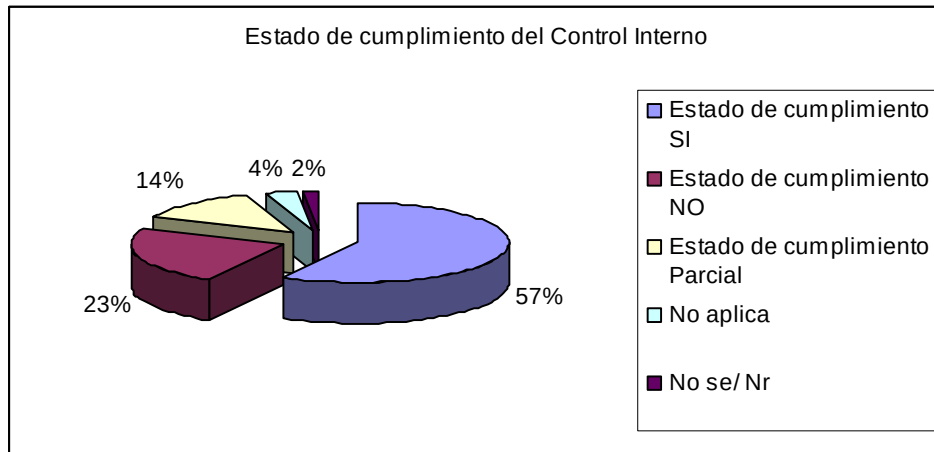
Componentes	Estado de cumplimiento SI	Estado de cumplimiento NO	Estado de cumplimiento PARCIAL	No aplica	No sé/ Nr	Total Preg. Contest.	Total No. Pregunt.
Ambiente de Control	398	210	124	14	14	760	760
Valoración de Riesgo	209	162	61	3	5	440	440
Actividades de Control	705	216	140	84	15	1160	1160
Sistemas de Información	272	65	50	6	7	400	400
Seguimiento	183	51	38	2	6	280	280
TOTAL	1767	704	413	109	47	3040	3040

Fuente: Formularios de Autoevaluación 2006 MAG.

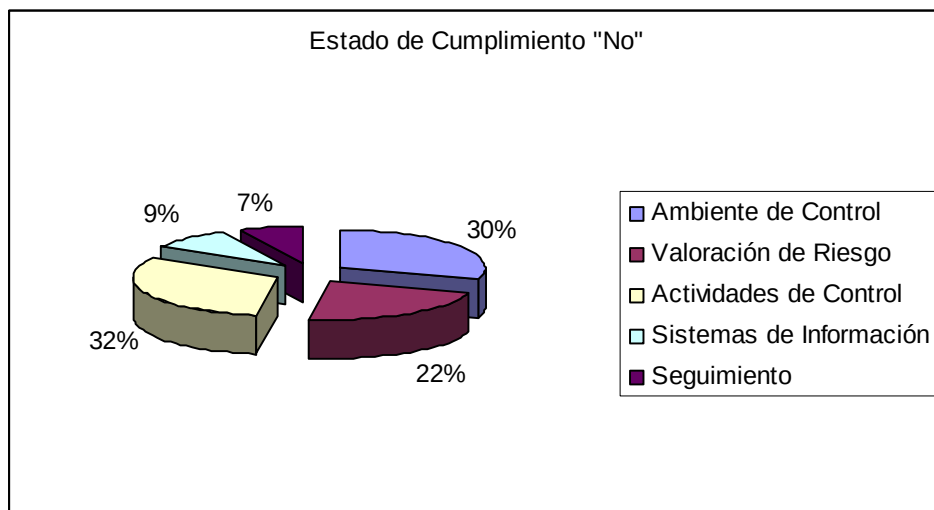


PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041



En la información graficada anteriormente, se puede observar que del cien por ciento de las preguntas hechas para evaluar las normas de cada componente, el 57% de las respuestas dadas son de un cumplimiento total en el control interno, un 23% responde que no hay cumplimiento de la normativa mencionada y el 14% indica que existe un cumplimiento parcial. Para tener un panorama sobre las respuestas negativas se grafica de la siguiente forma:





PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

La información presentada en el grafico anterior, nos muestra el detalle de las respuestas negativas dadas a la evaluación de las normas de control interno realizadas.

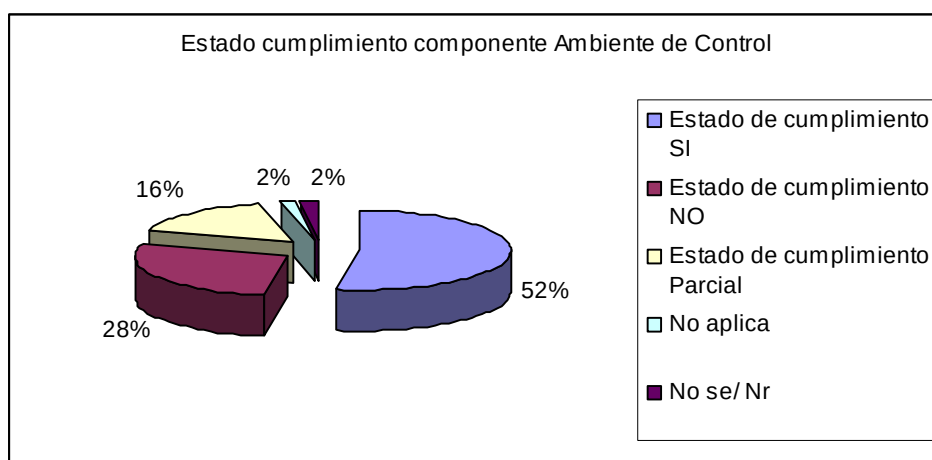
Estado de cumplimiento de Control Interno por componentes:

A continuación se señala el cumplimiento del control interno del Ministerio por componente y se agregan las acciones de mejora más importantes que recomiendan los funcionarios en los diferentes procesos.

Componente Ambiente de Control

Estado de cumplimiento del componente de Ambiente de Control.

Componentes	Estado de cumplimiento SI	Estado de cumplimiento NO	Estado de cumplimiento PARCIAL	No aplica	No sé/ Nr	Total Preg. Contest.	Total No. Pregunt.
Ambiente de Control	398	210	124	14	14	760	760



El componente Ambiente de Control se refiere a que la administración activa (jerarca principalmente) fomenta un ambiente propicio para la operación del control interno, mediante



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

la generación de una cultura que promueva entre los miembros de la institución el reconocimiento del control como parte integrante de los sistemas institucionales. En este sentido se observa que existe un 52% de cumplimiento en los procesos de la institución, un 28% negativamente y un 16% parcialmente (detalle en anexo por departamento).

De 760 preguntas contestadas, 210 fueron respondidas negativamente, lo que representa un 28% del total evaluado; las acciones de mejora en las que coincide en su mayoría el personal son las siguientes:

1. Implementar un sistema de capacitación de Control interno: Ley de Control Interno, aplicada a los procesos y su divulgación.
2. Sensibilización del tema de control interno a todo el personal.
3. Definición de un sistema de comunicación adecuado por parte de la Unidad de Control Interno sobre el tema.
4. Debería aprovecharse de mejor manera la tecnología como correos electrónicos, boletines y otros para comunicar por parte de todas las dependencias las medidas de control establecidas.
5. Creación de los valores institucionales: 5.1. Solicitar al Departamento de Recursos Humanos su creación y establecer mecanismos para promoverlos. 5.2. Crear una comisión. 5.3. Establecer y definir los valores, así como divulgarlos de manera ágil y oportuna.
6. Incluir los valores en la misión institucional, redefiniéndola con la participación de los funcionarios. Capacitación al personal sobre esos valores.
7. Capacitar a los funcionarios en sus tareas específicas.
8. Manual de puestos: indicar su ubicación y acceso a todo el personal, actualización de los puestos y el manual. Escribir las funciones para cada puesto de trabajo que facilite la rotación de personal.
9. Desarrollar actividades para coordinar con otras dependencias las acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos en el lugar de trabajo.
10. Fomentar reuniones con el personal en las áreas de trabajo.

Componente de Valoración de Riesgo

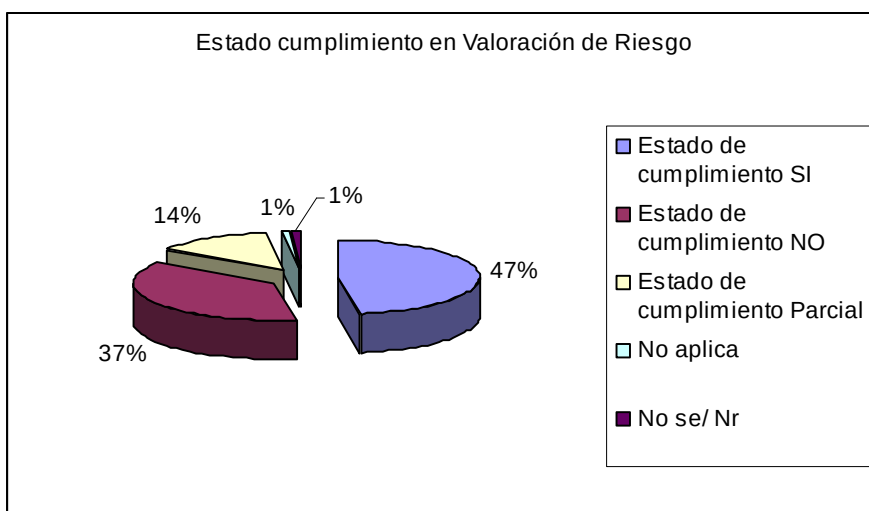


PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

Estado de cumplimiento del componente de Valoración de Riesgo.

Componentes	Estado de cumplimiento SI	Estado de cumplimiento NO	Estado de cumplimiento PARCIAL	No aplica	No sé/ Nr	Total Preg. Contes t.	Total Pregunt.	No.
Valoración de Riesgo	209	162	61	3	5	440		440



En el componente de Valoración de Riesgo se observa que del total de las preguntas hechas 440, referente al tema en los diferentes cuestionarios, 162 se respondieron negativamente, equivaliendo a un 37% del total.

Las recomendaciones dadas por el personal en este tema son las siguientes:

1. Iniciar la Valoración de Riesgos.
2. Continuar con la implementación de la valoración de Riesgos.
3. Fomentar la cultura general sobre el tema en la institución.
4. Elaborar el plan e incluir en él, los mecanismos de evaluación.
5. Realizar un plan estratégico, institucional, departamental.



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno

Tel.: 296-2041

6. Emitir directrices orientadas a que cada cierto tiempo, se revisen los objetivos del departamento tomando en cuenta los cambios en el medio en que se desenvuelve el Ministerio.
7. Se debe implementar instrumentos o mecanismos, que permitan una revisión periódica de planes de trabajo.
8. Crear sistemas de Información e integrarlo al proceso de control interno del MAG.
9. Nombrar un coordinador por dirección Fitosanitario del Estado para que sea el enlace, sin desviarse de las directrices y metodología de Oficinas Centrales.
10. Realizar evaluaciones respecto al riesgo implícito de cada una de las funciones del departamento.
11. Capacitación, talleres charlas con personal especializado en el tema.

Componente de Actividades de Control

Estado de cumplimiento del componente de Actividades de Control.

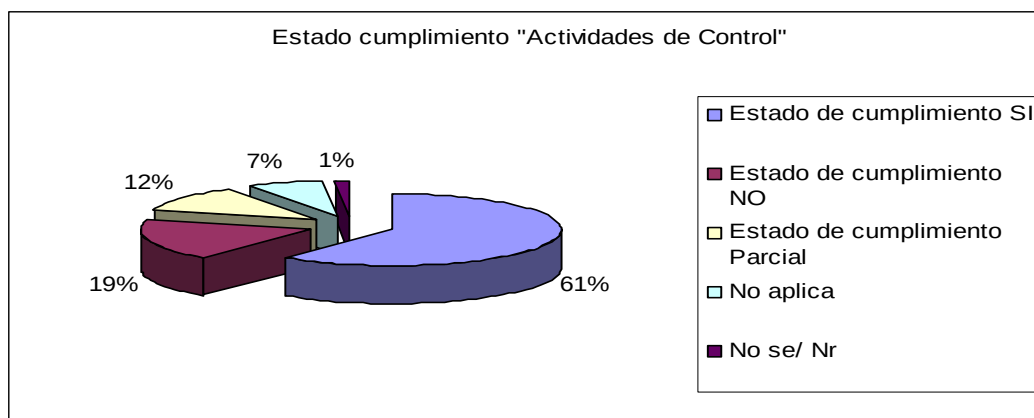
Componentes	Estado de cumplimiento SI	Estado de cumplimiento NO	Estado de cumplimiento PARCIAL	No aplica	No sé/ Nr	Total Preg. Contest.	Total No. Pregunt.
Actividades de Control	705	216	140	84	15	1160	1160



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno

Tel.: 296-2041



Del grafico anterior, se observa que de la revisión efectuada a las respuestas del personal, se tiene que el componente de mayor cumplimiento en Control Interno es el de Actividades de Control que: "Son las medidas y las prácticas de control interno que se adaptan a los procesos organizacionales, a los recursos disponibles, a las estrategias definidas para el enfrentamiento de los riesgos relevantes y a las características en general de la institución y sus funcionarios y que contribuyan al logro de los objetivos y misión institucional." Es el componente que representa un 40% de cumplimiento del total de los componentes autoevaluados.

A continuación se detallan las acciones de mejora que recomienda el personal. Ver anexo "Cuadro de respuestas negativas en cada componente":

Resumen de Acciones:

1. Tomar medidas de control interno en su lugar de trabajo e implantarlas en nuestro departamento.
2. Establecer las medidas costo/beneficio.
3. Levantar los procedimientos necesarios y elaborar el manual respectivo.
4. Revisar periódicamente el desarrollo de las actividades propias del área, a fin de detectar y corregir, oportunamente, cualquier desviación que afecte la consecución de los objetivos del área.
5. Requerir información periódica financiera y de equipo de parte de las unidades responsables.
6. Realizar un reacomodo de los archivos en donde se guarda la información para que ésta cuente con mayor seguridad y evitar su pérdida.
7. Controlar los formularios que se utilizan.
8. Elaborar un cronograma que permita el disfrute de vacaciones de los funcionarios del área.



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

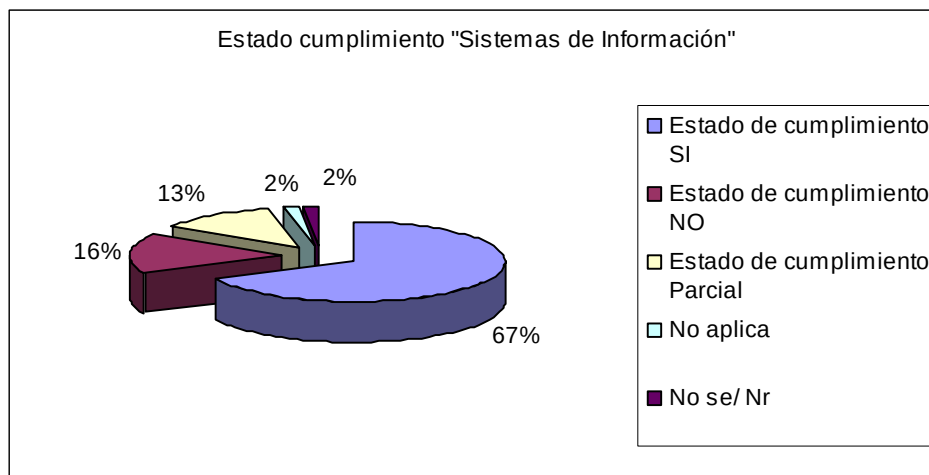
Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

9. Asignar a cada máquina una clave, para que pueda ser accesada únicamente por personal del Departamento o del área.
10. Registrar los acontecimientos que afectan la toma de decisiones.
11. Adoptar el sistema de control interno como coadyuvante de la consecución de los objetivos del departamento.

Componente Sistemas de Información

Estado de cumplimiento del componente de Sistemas de Información.

Componentes	Estado de cumplimiento SI	Estado de cumplimiento NO	Estado de cumplimiento PARCIAL	No aplica	No sé/ Nr	Total Preg. Contest.	Total No. Pregunt.
Sistemas de Información	272	65	50	6	7	400	400



Como se observa en el grafico anterior, en lo referente al componente de “sistemas de información”, la institución tiene un cumplimiento de un 67% en la ejecución de mecanismos y sistemas adecuados para obtener, procesar, generar y comunicar de manera eficaz, eficiente y económica, la información financiera, administrativa, de gestión y de otro tipo requerida en el desarrollo de sus procesos, transacciones y actividades, así como en la operación de sus sistemas de control, con miras al logro de los objetivos institucionales. Un



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

13% responde que se tiene un cumplimiento parcial y un 16% responde que no hay cumplimiento en este componente.

Del total de 272 preguntas hechas, se respondieron 65 negativamente, de las cuales algunas de las principales acciones de mejoras propuestas son las siguientes:

1. Definir por escrito las instrucciones para el manejo de la información, incorporarlas en el manual de procedimientos.
2. Contar con el equipo necesario.
3. Adquirir cuentas de correo.
4. Proveer de acceso a red informática del Ministerio.
5. Dotar a las áreas de un sistema de información que permita resolver cualquier consulta de los clientes.
6. Desarrollo sistema informático para control de inventarios.
7. Establecer los requisitos necesarios para suministrar información a los usuarios.

Componente de Seguimiento

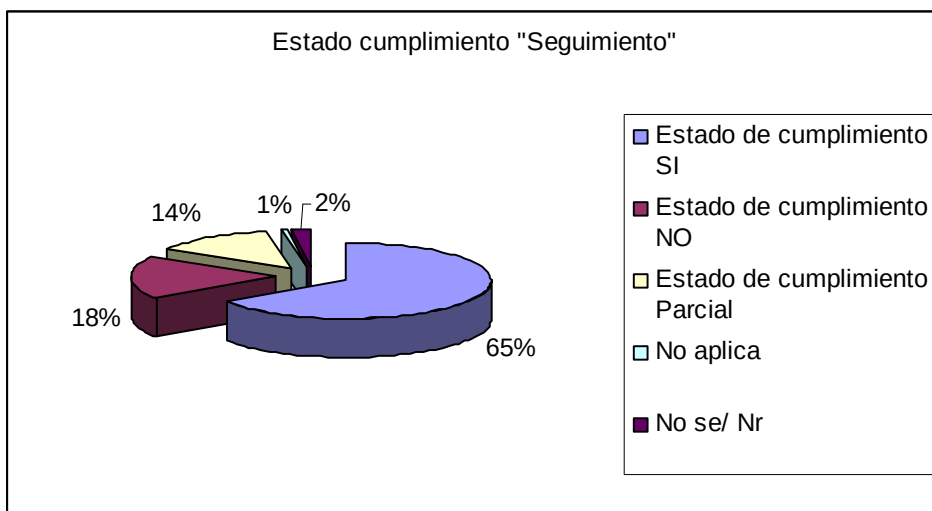
Estado de cumplimiento del componente de Seguimiento.

Componentes	Estado de cumplimiento SI	Estado de cumplimiento NO	Estado de cumplimiento Parcial	No aplica	No se/Nr	Total Preg. Contest.	Total No. Pregunt.
Seguimiento	183	51	38	2	6	280	280



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041



En el grafico anterior, se detalla el cumplimiento del componente de seguimiento que se refiere a: “observar y evaluar el funcionamiento de los diversos controles, con el fin de determinar la vigencia y la calidad del control interno y emprender las modificaciones que sean pertinentes para mantener su efectividad. El 65% de los procesos encuestados responde que existe cumplimiento total, un 14% parcial un 18% responde negativamente.

Del total de 183 preguntas respondidas, 51 son consideradas negativamente, para lo cual se propuso en general las siguientes acciones de mejora:

1. Fomentar el autocontrol como un medio para mejorar el cumplimiento de las actividades.
2. Aplicar correctamente la evaluación del desempeño oficial.
3. Diseñar y ejecutar controles que permitan evaluar el desempeño del área de trabajo.
4. Capacitación al personal en materia de control interno.
5. Realizar monitoreos constantes, mediante coordinaciones con instancias internas o externas al Departamento, para identificar posibles amenazas u oportunidades que afecten de manera positiva o negativa el cumplimiento de las actividades.



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

Conclusiones:

1. La autoevaluación del año 2006 se realizó en 6 instancias tomadas como direcciones: Despacho Ministerial, Dirección Administrativa y Financiera, Secretaria Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria, Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) y Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), para un total de 44 procesos evaluados.
2. Del Servicio Fitosanitario del Estado se señaló que se evaluarían 11 áreas de trabajo, sin embargo solamente llegó la información impresa de cinco áreas, a saber: Centro Información y Notificación, Informática, Exportaciones, Unidad Administrativa y Financiera, Departamento de Programas Especiales y Departamento de Cuarentena Vegetal, quedando sin presentar los procesos: Sistema de Información, Programa Nacional de Mosca de la Fruta, Subdirección, Laboratorios, Insumos Agrícolas.
3. El grado de cumplimiento total en control interno según la autoevaluación hecha en la institución es de 57%, y un 14% de no cumplimiento.
4. En cuanto al cumplimiento de cada componente a nivel institucional, se puede concluir lo siguiente:

1. Ambiente de Control:

El desarrollo del ambiente de control es medio, ya que el porcentaje de cumplimiento total del componente es de un 52%, lo que indica que existe interiorización y compromiso por parte de la jerarquía de la institución en materia de control interno. Sin embargo, hace falta desarrollar los principios y valores y la cultura, del autocontrol dentro de la organización.

a. Principios y valores éticos

Se indica que no existen instrumentos donde estén consolidados los valores de la entidad, no se ha hecho una identificación de los valores por parte de los funcionarios, no existe un programa de fortalecimiento de la ética pública, no existen dentro de la organización medios de difusión que promuevan en la organización la apropiación de principios y valores.

b. Cultura de Autocontrol

Según las respuestas dadas, el personal percibe que en el Ministerio no se cuenta con mecanismos y prácticas que faciliten el ejercicio del autocontrol, los funcionarios no conocen los mecanismos y el sistema de evaluación y control; hace falta la integración de los principios, valores y hábitos organizacionales a las prácticas de control ejercidas en forma



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

autónoma por cada funcionario, para el logro de los objetivos en forma efectiva dentro del funcionamiento del Sistema de Control Interno.

2. Valoración del riesgo

Según lo que se indica en las respuestas dadas por el personal de los diferentes procesos existe un “no cumplimiento” y de acciones “parciales” de mucha importancia. Lo que en general cabe señalar que el personal percibe que no se hace de manera sistemática una evaluación de los aspectos tanto internos como externos, que puedan llegar a representar amenazas para la consecución de los objetivos organizacionales. El desarrollo de esta fase dentro del Ministerio es bajo según lo externado. No obstante, en el sistema de planificación institucional se realiza un proceso de diagnóstico que involucra dichos aspectos.

En Planeación

En la pregunta de “Cuenta su dependencia con un plan estratégico? De los cuarenta y cuatro formularios procesados 25 responden que no se tiene un plan estratégico en la dependencia, y se hace referencia al desconocimiento del plan estratégico institucional. Esta situación hace referencia a un desconocimiento sobre los sistemas de planificación institucional que utiliza la institución por lo que es importante hacer las siguientes acotaciones:

La planificación es una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones del Ministerio, para el logro de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misión particular y los fines del Estado. La programación institucional es la base para el sistema de control interno.

El Ministerio planifica su accionar de acuerdo con los sistemas que exigen los entes fiscalizadores (MIDEPLAN, Hacienda y Contraloría General de la República). Esta planificación parte de una misión institucional y de los compromisos adquiridos por el Ministerio con el Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento básico de planificación y de articulación para los Planes Anuales Operativos. Los PAO, se formulan con la proposición de acciones estratégicas provenientes del PND productos finales derivados de esas acciones estratégicas indicadores y metas.

Periódicamente el Ministerio rinde cuentas ante los órganos fiscalizadores y otros órganos sobre el cumplimiento de la programación de mediano plazo y la programación anual.



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

No obstante, lo anterior algunos programas presupuestarios del Ministerio han establecido procesos de planificación estratégica enmarcados en el cumplimiento legal de acciones y los compromisos ante PND.

3. Actividades de Control

Según las respuestas dadas en el componente de “actividades de control” el Ministerio cumple en una medida razonable (61%), y el no cumplimiento y acciones parciales son de menor incidencia. Las acciones de mayor importancia en las respuestas dadas, es en la creación de manuales de procedimientos en las diferentes dependencias.

a. Procesos y Procedimientos

No existen formalmente manuales de procedimientos, que definan los procesos de gestión y de apoyo dentro de las distintas dependencias de la institución, por lo que no se cuenta con los límites y alcances de algunos procesos, ni se emplean mecanismos para la revisión y actualización de los procesos y procedimientos.

a. Desarrollo del Talento Humano

La institución no cuenta con programas de inducción y reinducción orientados al conocimiento integral de la entidad, no se ha definido los objetivos para la evaluación del desempeño ni el cronograma de aplicación de las evaluaciones, no existen mecanismos de verificación y seguimiento a las políticas de administración del talento humano para determinar su impacto y no se han implementado mecanismos para medir el compromiso, la cultura y el clima organizacional.

4. Sistemas de Información

En este componente es importante mencionar que se refiere a que la administración cuente con sistemas de información que le permitan tener una gestión documental institucional (“conjunto de actividades realizadas con el fin de controlar, almacenar y, posteriormente recuperar de modo adecuado la información producida o recibida en la organización, en el desarrollo de sus actividades, con el fin de prevenir cualquier desvío en los objetivos trazados”)

Referente a este punto cabe señalar que las preguntas realizadas el 80%, están orientadas al acceso, instrucciones de uso y custodia de la información, Y el 20% restante de las preguntas se refieren a Los sistemas de información (impresos y/o electrónicos) que utilizan los funcionarios.



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

El personal responde en este componente que existe un alto cumplimiento por parte de la administración en lo que se refiere al uso, acceso y custodia de la información y en cuanto a sistemas de información por dependencias.

Con respecto a las respuestas negativas dadas se orientan a que no existen mecanismos que garanticen la seguridad de la información que se encuentra sistematizada y que no se hacen periódicamente copias de seguridad de los archivos que garanticen salvar la información en caso de daños en los equipos.

A pesar de las respuestas dadas, es importante acotar que en la institución actualmente se cuenta con algunos sistemas por programas presupuestarios o bien, por ciertos departamentos que utilizan sistemas interinstitucionales (INTEGRA, SIGAF) para realizar su gestión, sin embargo en la institución no se cuenta con información sistematizada y disponible para apoyar la toma de decisiones en forma integral.

5. Seguimiento

En este componente se valoró que existe un alto cumplimiento (65%), por parte de la institución en el seguimiento interno de las dependencias.

En las respuestas dadas negativamente, indican que falta planes de mejoramiento formalmente identificados que permitan dar seguimiento a los planes de mejoramiento de manera programada, donde se adviertan oportunamente las desviaciones y se monitorea por parte de los titulares subordinados las acciones correctivas y de mejoramiento, paralelamente este procedimiento retroalimentaría el sistema de control interno.

Teniendo en cuenta que la Autoevaluación es un elemento importante del componente de seguimiento es importante señalar que en las preguntas realizadas se enfocó hacia el seguimiento interno de las dependencias y no se relacionó con el sistema integral de la institución que es la autoevaluación.

Asimismo, en cuanto a mecanismos de verificación y evaluación, la institución no tiene herramientas o instrumentos para la autoevaluación sistematizada, lo que no permite acciones oportunas que conduzcan al mejoramiento continuó.

En cuanto a planes de mejora, la institución cuenta con mapeos de riesgos de algunas instancias que incluye acciones de mejora, sin embargo, no hay un plan de mejoramiento formulado y concertado con los responsables de los procesos a nivel institucional.



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno

Tel.: 296-2041

Referente al cumplimiento por direcciones autoevaluadas:

Interpretación Porcentual de Respuestas de cumplimiento para todos los Componentes		
0 ≤ 50%	Rojo	Prioridad Alta = Urgente tomar medidas correctivas para este componente.
> 50% ≤ 75%	Amarillo	Prioridad Media = Tomar medidas correctiva para este componente.
> 75%	Verde	Prioridad Baja = Verificar y dar seguimiento al estado este componente.

Direcciones	Componentes	Nivel de atención
1. Despacho Ministerial: Proceso: Planificación Institucional	1. Ambiente de Control y Actividades de Control. 2. Valoración de Riesgo, sistemas de Información y seguimiento	1. Prioridad Media. 2. Prioridad Baja
2. Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA): Procesos: Unidad Administrativa y Financiera, Zoonosarios Nacionales, Zoonosarios Internacionales-Cuarentena Animal, Zoonosario Internacional-Exportación, Medicamentos Veterinarios, Diagnóstico Veterinario, Programa Control de la Calidad de Alimentos para Animales, Inseminación Artificial y Mejoramiento Genético, Programa Gusano Barrenador.	1. Valoración de Riesgo 2. Ambiente de Control, Actividades de Control sistemas de Información y seguimiento.	1. Prioridad Alta 2. Prioridad Media
3. Dirección Superior y Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria: Gestión Empresarial, Producción Sostenible.	1. Ambiente de Control, Valoración de Riesgo, Actividades de Control y Sistemas de Información. 2. Seguimiento	1. Prioridad Media. 2. Prioridad Baja.
4. Dirección administrativa y Financiera: Recursos Humanos, Bienes y Servicio, Proveeduría, SUNII, Financiero Contable,	1. Valoración de Riesgo 2. Ambiente de Control, Actividades de Control sistemas de Información y seguimiento.	1. Prioridad Alta 2. Prioridad Media
5. Servicio Fitosanitario del Estado: Cuarentena Vegetal, Centro de Información y Notificación, Informática, Administrativo y Financiero, Exportaciones, Programas Especiales.	1. Ambiente de Control, Valoración de Riesgo, Actividades de Control sistemas de Información y seguimiento.	1. Prioridad Media



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

6. Secretaria Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario(SEPSA): Política Agropecuaria y Rural, Estudios Económicos e Información.	1. Ambiente de Control, Valoración de Riesgo. 2. Actividades de Control sistemas de Información y seguimiento.	1.Prioridad Media 2.Prioridad Baja.
---	---	--

1. (Ver anexo No. 1), 2. (Ver anexo No. 2), 3. (Ver anexo No. 3), 4. (Ver anexo No. 4), 5. (Ver anexo No. 5), 6. (Ver anexo No. 6).

Recomendaciones:

Se hace necesario establecer un programa de fortalecimiento de la ética pública, que contemple el diseño de instrumentos donde se consoliden los valores de la entidad, previa una identificación de los valores por parte de los funcionarios y donde se definan los medios de difusión dentro de la organización que promuevan la apropiación de principios y valores. Se recomienda que el Departamento de Recursos Humanos lidere dicha actividad.

La entidad debe establecer mecanismos y prácticas que faciliten el ejercicio del autocontrol, se hace necesario que los funcionarios conozcan los mecanismos y el sistema de evaluación y control; hace falta la integración de los principios, valores y hábitos organizacionales a las prácticas de control, ejercidas en forma autónoma por cada funcionario para el logro de los objetivos en forma efectiva dentro del funcionamiento del Sistema de Control Interno; debe continuarse con el proceso de identificación de riesgos a nivel global, se deben de diseñar los mapas de riesgos según la metodología que se tiene institucionalmente y que se tiene que modificar de acuerdo a las directrices emanadas por la Contraloría General de la República (en julio del 2005), para lo cual se requiere el compromiso de la Administración en los recursos necesarios para realizar el sistema de valoración de riesgos durante este año.

Se debe establecer el Plan de Manejo de los Riesgos, donde se fijen los mecanismos para su gestión, donde existan planes de contingencia ante la ocurrencia de los riesgos. Cualquier esfuerzo que emprenda la Administración en torno a la valoración del riesgo llega a ser en vano si no se culmina en un adecuado manejo y control de los mismos y con un compromiso total del Despacho Ministerial. Se recomienda, emitir una directriz por parte del Jefe de la Entidad indicando la responsabilidad de cada titular subordinado por realizar: un diagnóstico de la situación actual del proceso o procesos del cual es responsable y el análisis de la identificación y valoración de los riesgos(implementando la metodología institucional para la valoración de riesgos) para ser visualizadas las acciones para minimizar los riesgos en el Plan Anual Operativo. Ver Anexo7



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

Que la Unidad de Planificación y los niveles jerárquicos realicen un proceso de socialización de las metas y acciones estratégicas formuladas en el Plan Nacional de Desarrollo, y se actualicen de acuerdo con las necesidades de los usuarios.

Se debe elaborar y establecer formalmente un Manual de Procedimientos actualizado, donde estén definidos los procesos de gestión y de apoyo dentro de la institución, los límites y alcances de algunos procesos, los mecanismos para la revisión y actualización de los procesos y procedimientos, definir formalmente los responsables de la administración de los procesos y procedimientos, los indicadores para el seguimiento y evaluación de la gestión, los puntos de control dentro de los procesos y ejercer el autocontrol y el mejoramiento continuó de los procesos. Se recomienda que la Administración remita al personal una metodología para crear los manuales de procedimientos.

Se recomienda que el Departamento de Recursos Humanos se aboque a la tarea de establecer el plan de capacitación de programas de inducción y reinducción orientados al conocimiento integral de la entidad, definir los objetivos para la evaluación del desempeño, mecanismos de verificación y seguimiento a las políticas de administración del talento humano para determinar su impacto e implementar mecanismos para medir el compromiso, la cultura y el clima organizacional.

Se recomienda que el Departamento de Computo: Lidere un proceso de identificación de las necesidades de información a nivel gerencial, táctico y operativo, con el propósito de determinar las brechas existentes y elaborar un plan informático a corto y mediano plazo para la satisfacción óptima que permita crear un sistema gerencial de información institucional para la toma de decisiones. Establecer mecanismos que garanticen la seguridad de la información que se encuentra sistematizada, hacer periódicamente copias de seguridad de los archivos que garanticen proteger la información en caso de daños en los equipos y que asesore al respecto a todos los órganos.

Crear las herramientas o instrumentos para la autoevaluación, que permitan acciones oportunas que conduzcan al mejoramiento continuó, establecer un plan general de evaluación de la gestión institucional por parte de la oficina de Control Interno, para determinar el desarrollo y avance de la gestión, programas para fomentar la cultura de autocontrol o autoevaluación. A nivel de los directores estos deben realizar las acciones para asegurar el seguimiento a los diferentes procesos y áreas de cada dependencia y hacer seguimiento a las recomendaciones formuladas con relación a la implementación de los planes de mejora.

Las instancias autoevaluadas deben crear planes de mejoras por departamento y por proceso, según las respuestas dadas en la autoevaluación 2006 y cada director debe



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

analizar si las acciones de mejora recomendadas a los procesos autoevaluados son pertinentes aplicarlos a los procesos que no fueron autoevaluados.

Crear el plan de trabajo de la Unidad de Control Interno, que contemple, capacitación al personal en diferentes áreas que corresponda a dicha Unidad.

Debe establecerse la reglamentación para el uso y manejo de la documentación y políticas, para el acceso a la información documental, en lo cual podría contribuir el Encargado del Archivo Central del Ministerio.

Crear los enlaces de Control Interno, mediante directriz de la Comisión Gerencial de Control Interno del MAG y establecer su funcionamiento que contenga las funciones y objetivos.

Debe realizarse un seguimiento a los planes de mejoramiento de manera programada, por parte de los Titulares Subordinados que se incorporará en los “informes de seguimiento y evaluación del PAO” que se presenta a la Oficina de Planificación Estratégica, donde se adviertan oportunamente las desviaciones, buscando generar al interior del Ministerio, una cultura de autocontrol que permita generar la mejora continua de la gestión y de los resultados de la institución por medio de la creación de enlaces de coordinación de Control Interno, planes de mejoramiento (acciones de mejora que minimizan los riesgos que se anotaran en la matriz de desempeño institucional en el apartado de “objetivos de mejora” una vez priorizados) y la planificación institucional.



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidad de Control Interno
Tel.: 296-2041

Anexo 7

Tabla de programación del Sistema de Control Interno 2007

Acción/Fechas	Abril 2007	15 Mayo 2007	Agosto 2007 Enero 2008	Octubre 2007
Diagnóstico (por cada titular subordinado y general de la dirección)	X			
Mapeos de Riesgos Institucionales (por cada titular subordinado y general de la dirección)	X			
Presentación del Plan Anual Operativo a la Oficina de Planificación Estratégica.		X	X	
Presentación de Informes semestrales			X	
Autoevaluación del SCI				X
*Asesoramiento en el proceso por parte de Planificación Estratégica en definición de matrices. *Asesoramiento en el proceso por parte de la Unidad de Control Interno en emisión de instrumentos y en materia de control interno y el Monitoreo correspondiente del proceso. *Emisión de directrices de acuerdos tomados por la Comisión Gerencial de Control Interno.				

[illegible]